

Doctrina Monroe: la política imperialista de EE. UU contra América Latina y el Caribe*

The Monroe Doctrine: The Imperialist Policy of the United States Against Latin America and the Caribbean

*Anahías N. Gómez A.*¹

Universidad Central de Venezuela UCV

Correo: anvil121017@gmail.com

Resumen

El presente ensayo, de carácter histórico-documental, aborda la génesis y el transitar de la Doctrina Monroe hasta el presente, como pieza fundamental de la política exterior de los Estados Unidos de América (EE. UU.) Un tema de actualidad, no sólo por conmemorarse doscientos años de su promulgación, sino por el hecho de que en pleno siglo XXI, el gobierno de los EE. UU. la continúe usando contra los países de la región. Dos siglos están por cumplirse, desde que el presidente James Monroe, en un discurso a la Unión, proclamara los principios de lo que terminaría siendo una de las bases fundamentales de la política exterior de su país. La vigencia de la misma ha sido posible gracias a las inferencias o corolarios que, de cuando en cuando, algunos de los mandatarios han considerado oportuno esgrimir en su defensa. De este modo, una cosa son los principios expuestos el 2 de diciembre de 1823, y cómo éstos han sido interpretados o defendidos por los inquilinos de la Casa Blanca. Sucede que no se puede hablar de diferentes doctrinas cuando se trata de explicar las relaciones entre EE. UU. y sus vecinos del continente. Al ser un estudio histórico-documental, el enfoque metodológico se corresponde con el Plan Cuadro, ya que permite abordar el contexto socio-político de EE. UU. y de los países de la región, en el marco de la aplicación de la Doctrina Monroe. Se encuentra dividido en cuatro ideas las cuales son: Conceptos y bases fundacionales de la política exterior de los Estados Unidos: La Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto; la seguridad interna, aún a costa de la guerra: Particularidades de la política exterior de los Estados Unidos; De inferencias y corolarios a la Doctrina Monroe y, Doscientos años de una agresiva política exterior contra Latinoamérica y el Caribe.

Palabras clave

Doctrina Monroe, seguridad, guerra, política exterior.

* Recibido: 24.10.2023 / Aprobado: 11.01.2024

¹ Dra. En Historia por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Coordinadora del Doctorado en Historia de la UCV. Profesora de la UCV y del PNFA de Historia de la Universidad de las Artes (UNEARTE).

Abstract

This historical documentary essay examines the genesis and evolution of the Monroe Doctrine, emphasizing its enduring significance as a cornerstone of US foreign policy. The topic is particularly relevant, not only because of the bicentennial anniversary of its proclamation but also because the U.S. government continues to invoke the doctrine against countries in the region in the 21st century. Nearly two centuries have passed since President James Monroe, in a speech to Congress, articulated principles that would become fundamental to U.S. foreign policy. The doctrine's continued relevance can be attributed to the various inferences and corollaries that successive presidents have deemed appropriate. This distinction between the original principles outlined on December 2, 1823, and their subsequent interpretations by White House occupants underscores the notion that a single doctrine underpinned U.S. relations with its continental neighbors. The methodological approach of this historical-documentary study corresponds with the Plan Cuadro framework, which facilitates an analysis of the socio-political contexts of the United States and other regional countries within the scope of the Monroe Doctrine's application. The essay is structured into four main sections: Concepts and Foundational Bases of U.S. Foreign Policy; The Monroe Doctrine and Manifest Destiny; Internal Security at War's Cost: Particularities of U.S. Foreign Policy; Inferences and Corollaries to the Monroe Doctrine; and Two Hundred Years of Aggressive Foreign Policy Against Latin America and the Caribbean.

Key words

Monroe Doctrine, security, war, foreign policy

Conceptos y bases fundacionales de la política exterior de los Estados Unidos: La Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto

Pocos años antes de producirse la guerra hispano estadounidense que despojaría de sus últimas posesiones en América al deslucido imperio español, Richard Olney, secretario de Estado del presidente Glover Cleveland², recordaba a las autoridades británicas el discurso del presidente James Monroe. Identificando el carácter imperial de su gobierno en términos que, en pleno siglo XXI, sería utilizado por el reconocido historiador estadounidense Alan Brinkley³; para explicar la actuación de su país hacia los Estados hispanoamericanos. En medio de la controversia aún vigente entre la República de Venezuela y Gran Bretaña por el territorio esequibo, el gobierno de Estados Unidos asumió una actitud beligerante frente a las pretensiones británicas, convirtiéndose así en árbitro del desacuerdo limítrofe. En esa oportunidad, el funcionario estadounidense confesaría en unas breves líneas lo siguiente:

² Ocupó dicho cargo durante 1893-1895 y más tarde, 1895-1897.

³ (1949 - 2019) Historiador y político estadounidense. Adscrito a la Universidad de Columbia por más de 20 años.

Hoy en día los Estados Unidos tienen prácticamente la soberanía sobre este continente y sus determinaciones son ley en los asuntos a los cuales confía su interposición (...) la distancia de 3 000 millas de océano hace antinatural e impracticable toda unión permanente entre un Estado europeo y un Estado americano⁴.

Previamente, ante el bombardeo de las costas de Nicaragua en 1894, el mismo Richard Olney había declarado que: ‘... la soberanía de los Estados Unidos, por motivos de defensa, se extiende a todo el Continente⁵.’ De este modo, al término soberanía extendida se sumaba el de seguridad, por supuesto, la de Estados Unidos. Seguido a ello algunos de los planteamientos contenidos en la Doctrina Monroe. Poco más de 120 años después, el historiador Francisco Corigliano definiría imperialismo de la siguiente forma: “...una extensión de la soberanía de los Estados nación más allá de sus fronteras⁶.” Un concepto que se ajusta a la afirmación de Olney con respecto a la política exterior de su país en el continente. Más tarde, avanzado el siglo XX, uno de los presidentes que estuvo a escasos minutos de provocar una tercera guerra mundial: John F. Kennedy, volvería a ratificar las palabras de Olney, afirmando que: “Hoy en día nuestras fronteras se encuentran en todos los continentes⁷”.

Hay quienes consideran que la república imperial estadounidense⁸ muestra su rostro a partir de la declaración de guerra a España en abril de 1898, demostrado a través de los cambios de discursos e intención que empiezan a suceder. Esta variación comienza a partir de las acciones de John Quincy Adams, uno de los secretarios de Estado más relevantes en la historia de EE.UU., que da una advertencia al embajador ruso en Washington, el Barón de Tuly. Para ese momento, el imperio ruso había manifestado sus deseos de extender a 100 millas a la redonda el diámetro de protección de las fronteras de Alaska, que para ese momento, 1821, pertenecía a Rusia. De cumplirse el Ukase del emperador Alejandro I, el territorio de Oregon⁹ que fue disputado por los británicos y los propios estadounidenses, estaría en peligro de perderse. Ante la amenaza que

⁴ Richard Olney. Mensaje del 20 de julio de 1895, en: Francisco Corigliano, *Cuatro siglos de balance de poder mundial, de Westfalia a nuestros días*, p. 39

⁵ Ver: Fabricio Vivas Ramírez, *Política de intervención norteamericana en América Latina*, p. 77.

⁶ Felipe Curcó Cobos, *Imperio, imperialismo y violencia: una visión desde la periferia*, p. 161.

⁷ Rafael Ballén Molina, *Las guerras del imperio estadounidense*, p. 93.

⁸ Tal es el caso del historiador estadounidense Alan Brinkley, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*, México, McGraw-Hill, 2006, Tercera Edición, p. 619.

⁹ El Zar alegaba derechos territoriales desde el estrecho de Bering “...hasta el paralelo 51°N, muy adentro de la zona de Oregon” Samuel Eliot Morison, *Breve historia de Estados Unidos*, p. 224.

significaba tener tan cerca al imperio ruso, John Q. Adams se adelanta al famoso discurso del presidente Monroe, enviando un mensaje al representante de Rusia:

... los Estados Unidos disputarían a Rusia el derecho a todo establecimiento territorial en este Continente (...) bajo el principio de que los Continentes Americanos no eran susceptibles en delante de recibir colonias europeas¹⁰.

La sentencia del secretario de Estado se transformaría en la pieza fundamental presidente James Monroe, quien el 2 de diciembre de 1823, hace ya 200 años, da el mensaje a la nación que poco después sería conocido como la Doctrina Monroe, según la cual:

...cualquier tentativa por parte de las potencias ajenas al hemisferio occidental de extender su dominio político en el mismo, así como la intervención de cualquier potencia europea que buscara los destinos de las nuevas repúblicas latinoamericanas, se considerarían peligrosos para la paz y la seguridad de los Estados Unidos¹¹.

Contrario a los deseos del propio presidente y de los exmandatarios Thomas Jefferson y James Madison¹², el futuro presidente de los Estados Unidos John Q. Adams, logro imponer sus planteamientos, fijando lo que sería la política exterior del país con respecto a los países latinoamericanos y caribeños. Una política que, de acuerdo a las confesiones de altos funcionarios del gobierno de EE. UU. del siglo XXI, destacando a: Mike Pompeo¹³ y John Bolton¹⁴, no ha variado y por eso, deja sin efecto las afirmaciones de un buen número de historiadores. Para algunos de ellos, dicha doctrina se había extinguido con el colapso de la Unión Soviética¹⁵, mientras que otros, alegaban la existencia de otras como, por ejemplo: la Diplomacia del dólar, la Democracia Wilsoniana, la Doctrina Reagan, la Doctrina Carter, etc.

El hecho de que el secretario de Estado John Kerry, quien trabajo durante el periodo presidencial de Barack Obama, durante un acto celebrado en 2013¹⁶ declarase el fin de la

¹⁰ José López-Portillo y Rojas, *La Doctrina Monroe. Su verdadero sentido.*, p. 7.

¹¹ Luz Araceli González Uresti, "La política exterior: ¿Hegemonía o imperio global?" en: Rafael Fernández de Castro y Hazel Blackmore, (Comp.), *¿Qué es Estados Unidos?* p. 271.

¹² También estuvieron presentes: John C. Calhoun, William H. Crawford, William Wilt, Daniel D Tompkins y John Mclean Afte.

¹³ Secretario de Estado (abril 2018 - enero 2021) de Donald Trump.

¹⁴ Consejero de Seguridad Nacional (abril de 2018- septiembre de 2019) de Donald Trump.

¹⁵ Para Gaddis Smith, profesor en el Departamento de Historia de la Universidad de Yale, El fin de la Guerra Fría trajo el fin de la Doctrina Monroe. Ver: Eduardo Sáenz Rovner, *Reseña de The last years of the Monroe Doctrine, 1945-1993*, p. 173.

¹⁶ En un discurso ante la Organización de Estados Americanos (OEA), en la ciudad de Washington, el secretario ratificó que la relación entre su país y América Latina debe ser una de socios equivalentes. Afirmó que: "La doctrina Monroe ha terminado",

Doctrina Monroe, despeja cualquier duda acerca de la vigencia de otra política o doctrina distinta. Conforme a las disposiciones del entonces presidente Barack Obama y su sucesor Donald Trump, son la base sobre la cual se dispuso un bloqueo económico contra Venezuela, acusando al país suramericano de ser una amenaza inusual y extraordinaria. El decreto de Obama, ratificado por Trump y luego por Joe Biden, resalta otra categoría que ha estado vigente por siglos en las consideraciones de los altos funcionarios estadounidenses: la seguridad. En este punto, hay un gran número de investigadores que consideran que la preocupación del gobierno estadounidense con respecto a su seguridad, explican el Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe. Se trata de una de las versiones más agresivas de la política exterior estadounidense, considerando que el mal comportamiento de los gobiernos de la región con respecto a la administración de sus finanzas y el impago de sus deudas contraídas con los países europeos, afectaban la paz y tranquilidad social. Este comportamiento causaba una desestabilización la región, poniendo en duda la posición de los Estados Unidos frente a sus pares en Europa. Siendo que dejaba en tela de juicio la aplicación de su política exterior en su área de influencia.

La seguridad interna, aún a costa de la guerra: Particularidades de la política exterior de los Estados Unidos

Desde que el primer presidente de los Estados Unidos, George Washington, dirigiera su último discurso a la Unión, sus sucesores respetaron una de las premisas contenidas en ese documento con respecto a las relaciones con Europa. Una política que se mantuvo en el tiempo, sólo rota bajo el gobierno de Woodrow Wilson (1913-1921) cuando solicitó y preparó a su pueblo para ingresar a la Primera Guerra Mundial. En esa oportunidad, el gobernante elaboró un discurso titulado: *Haciendo el mundo seguro para la democracia*, donde justificaba la participación de EE.UU en la guerra. Involucrar a los estadounidenses en el conflicto europeo, pasó por “adoctrinar” a la población¹⁷, incluyendo a los escolares, encarcelar a profesores universitarios y

en alusión a la serie de políticas que sentaron las bases para una época de intervencionismo estadounidense en América Latina desde mediados del siglo XIX. ORTIZ, Beto, Kerry asegura que “la Doctrina Monroe ha terminado” en América Latinas (20013), en: https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2013/11/131118_ulntot_euu_america_latina_kerry_tsb.

¹⁷ Para convencer a los pacifistas, el gobierno creó el Comité de Información Pública, a cargo de George Creel, cuyo programa contó con artistas, publicistas, poetas, historiadores, fotógrafos y educadores, responsables de cambiar la visión y sentimientos de la población en favor de la guerra. Ver: Samuel Elliot Morison y Otros, *Ob.cit.*, p. 626.

enfrentar toda manifestación pacifista¹⁸, incluso en el Congreso¹⁹. Una tarea que fluyó a la par de la preparación de los soldados y de la industria de la guerra. La campaña probélica ordenada por Wilson, debía contrarrestar la recomendación del ex presidente Washington, realizada en septiembre de 1796, donde advertía sobre los peligros de un excesivo apego o animadversión hacia alguna nación en particular, pudiendo afectar la libertad de acción del gobierno de los EE.UU. En ese sentido, aconsejaba que:

La gran regla de nuestra conducta con las naciones extranjeras es, al paso que extendemos nuestras relaciones mercantiles, tener a menor conexión política posible (...) La Europa tiene muchos intereses primarios que no tienen ninguna o muy poca relación con nosotros (...) Sería pues mucha imprudencia si nos envolviésemos con vínculos artificiales en las vicisitudes ordinarias de su política o en las combinaciones o choques casuales de sus amistades y enemistades (...) ¿Por qué dejaremos nuestro propio terreno para pisar el extranjero? ¿Por qué ligaremos nuestro destino con el de cualquier parte de Europa, y enredaremos nuestra paz y nuestra prosperidad en las intrigas de la ambición, de rivalidad, del interés, del humo ro del capricho europeo? Nuestra verdadera política exige que evitemos las alianzas permanentes con cualquier parte del mundo extranjero...²⁰.

En dicho discurso, relativamente corto por demás, términos como seguridad y libertad son repetidos 16 veces en total, constituyéndose en las claves que justifican el radio de acción de los EE UU. La seguridad contra los peligros externos, especialmente los provenientes de Europa, debía preservarse a toda costa. Cuando Woodrow Wilson logra la aprobación del Congreso para participar en la Primera Guerra Mundial, está rompiendo una tradición de más de un siglo. Hasta ese momento, se había participado en dos guerras con autorización del Congreso: contra México y España, ambas libradas en el continente americano. La victoria sobre los españoles condujo a un conflicto en Filipinas, pero se consideraba que no violaba la *Gran Norma* a pesar de que en el fondo, implicaba involucrarse en los asuntos europeos. Llevar el ejército de los EE. UU a Europa e intentar cambiar el modo de relacionamiento de esos países, utilizando "... la guerra como un vehículo para la construcción de un nuevo orden mundial²¹..." era algo muy distinto.

¹⁸ Las leyes contra el sabotaje y la sedición, ambas de 1918, autorizaban a los funcionarios a enjuiciar a cualquier ciudadano que criticara al presidente o al gobierno. Alan Brinkley, *Ob.cit*, p. 712.

¹⁹ Hecho que ocurrió el 6 de abril de 1917, cuando se aprobó la solicitud de guerra hecha por el presidente Wilson, 50 representantes y seis senadores habían votado en contra. *Ibidem*, p. 704.

²⁰ Daniel J. Boorstin (compilador) *Compendio histórico de los Estados Unidos*, p. 174.

²¹ Alan Brinkley, *Ob.cit*, p. 702.

Bien es cierto que en el siglo XX inicia con el uso y abuso de los marines para modificar situaciones adversas a los EE. UU, imponer una especie de tutoría sobre los países de la región y disminuir la influencia europea en el continente. Para la mayoría del pueblo estadounidense, incluyendo buena parte de los políticos de uno y otro partido; el desembarco de marines en las costas latinoamericanas y caribeñas, la ocupación de puertos y aduanas, con la consiguiente muerte de civiles y militares no estadounidenses, difícilmente era un acto de guerra y, por ende, la Norma o regla de conducta en materia de política exterior se había respetado.

Tan importante como ese discurso para asegurar el bienestar y la paz estadounidense, son los documentos federalistas, una suerte de ensayos escritos por tres padres fundadores de los EE.UU. contemporáneos con la constitución y tan vigentes como la misma. La compilación de estos documentos se ha convertido, para algunos funcionarios del alto gobierno de ese país, en una guía o brújula para alcanzar los objetivos de su política exterior y mantener su estatus en el mundo. Cuando se trata de política, para funcionarios como John Bolton, sólo hay que seguir las recomendaciones de Alexander Hamilton²² contenidos en *The Federalist Papers*²³, donde conceptos como seguridad se repiten 139 veces. De ese modo, la seguridad de y para los EE. UU. no es término de reciente data, sino que ha sido un pilar fundamental de su política exterior que se complementa con el de libertad. Para Alexander Hamilton:

... la seguridad del pueblo americano frente a la amenaza de la fuerza extranjera no depende sólo de que evite ofrecer causas justas de guerra con otras naciones, sino también de que sepa colocarse y mantenerse en una situación tal que no invite a la hostilidad y el insulto; pues no es necesario hacer notar que para la guerra existen tanto causas simuladas como causas justas²⁴.

Al momento en que Hamilton redacta sus ensayos para inclinar al pueblo de Nueva York en favor de la ratificación de la Constitución, EE.UU era la única república del continente. El resto de naciones no eran más que una extensión del imperio español, por lo que la amenaza contra la seguridad de los EE.UU. solo podía venir de Europa. El valor de la seguridad, a ojos de los funcionarios estadounidenses de alto rango, ha seguido el camino impuesto por Hamilton, convirtiéndose en uno de los principios más relevantes de su política exterior. Llegando a estar

²² Afirmación que se explica, por cuanto de los ochenta y cinco ensayos que conforman el libro, John Jay escribió cinco, James Madison catorce y Hamilton cincuenta y uno, mientras que otros tres fueron escritos en colaboración por Hamilton y Madison.

²³ John Bolton, *The Room Where it Happened*, p. 7.

²⁴ Alexander Hamilton y Otros, *El federalista*, pp.26 y 27.

por encima de la libertad que, llegado el momento, pasaría a un segundo plano porque cuanto según él: “La seguridad contra los peligros externos es el más poderoso impulsor de la conducta nacional, y pasando el tiempo, hasta el amor a la libertad acaba por ceder a sus dictados²⁵.” Un camino que expuesto en *Guía para la planeación de la Defensa* luego de los atentados del 9/11; la Estrategia de Seguridad Nacional que no ha dejado de incorporar nuevos elementos y estrategias dirigidas a contrarrestar las amenazas externas desde los ataques a las Torres Gemelas.

Con los medios militares, económicos y mediáticos para hacer valer sus objetivos, EE. UU. ha podido alterar su medio externo para proteger e imponer sus intereses, la mayoría de las veces de forma violenta –vía marines-, al menos los treinta primeros años del siglo XX. Desde entonces, a través de otras vías como: invasiones, derrocamiento de gobernantes o asfixia económica. Acciones que conducen al mismo fin de imponer sus directrices para alcanzar los objetivos de su política exterior.

De inferencias y corolarios a la Doctrina Monroe

Desde que James Monroe hiciera público su mensaje a la nación hace más de 200 años, un grupo reducido de mandatarios de EE.UU. han hecho sus propias adaptaciones según sus pareceres y necesidades. Uno de los primeros que versionó la referida Doctrina fue el presidente James K. Polk (1845-1849), quien, de acuerdo a uno de los historiadores estadounidenses más destacados de su tiempo: Henry Steele Commager²⁶, sólo los enunciados de la misma Doctrina son más importantes que el discurso de Polk, incluyéndolo dentro de los documentos fundamentales de EE.UU. Según Commager, las palabras que ese mandatario dirigiera a su nación el 2 de diciembre de 1845, “...inauguraban una nueva era en la historia de la doctrina²⁷...” ¿Cuál era el contexto que motivó este primer corolario? Las elecciones presidenciales de 1844 se desarrollaron en un ambiente prebélico, donde cada candidato estuvo presionado por el tema de la incorporación de Texas a los EE.UU. Un asunto que ninguno de los gobernantes anteriores a Polk había querido asumir. En medio del resurgimiento del Destino Manifiesto y los deseos expansionistas de unos y otros, los políticos estadounidenses eran conscientes de que ese paso los

²⁵ *Ibidem.*, p.40.

²⁶ (1902 - 1998) Considerado uno de los intelectuales liberales más activos y prolíficos de su tiempo, con 40 libros y 700 ensayos y reseñas. Recordado por ayudar a definir el liberalismo moderno en los Estados Unidos.

²⁷ Henry Steele Commager, *Documentos Básicos de la historia de los Estados Unidos de América*, p. 12.

llevaría a una guerra contra México. Después de todo, este país se negaba a aceptar el robo de su territorio. De igual modo, reconocían que tal adquisición fuese violenta o acordada -a través de una compra-, del territorio mexicano, avivaría los desencuentros internos entre esclavista y abolicionistas.

Los colonos estadounidenses hicieron provecho del escaso número de mexicanos que habitaban Texas, de la lejanía del territorio con la capital de la república y por la inestabilidad política que atravesaban sus vecinos, tomaron la decisión de declarar su independencia de México. Sin embargo, ni el gobierno de Antonio López de Santa Anna ni el ejército mexicano estaban dispuestos a aceptar ese robo como un hecho consumado. Durante 1836, las fuerzas mexicanas se enfrentaron en tres oportunidades con los colonos estadounidenses. En el último de estos combates, el general Sam Houston logró derrotar y capturar al presidente Santa Anna, obligándolo a ceder el territorio. Convertido en el nuevo presidente de Texas, San Houston solicitó la anexión a los EE.UU. sin que ningún mandatario lo aprobara. Razones de peso explican el rechazo: la incorporación de un nuevo Estado a la Unión, rompería el equilibrio de fuerzas en el Congreso y avivaría las desavenencias regionales y partidistas entre los esclavistas y abolicionistas, con una clara ventaja hacia los primeros, por ser Texas esclavista. Cerca de 10 años después de lograda la *Independencia* de México, seguía sin poder integrarse a la Unión y con propuestas de Inglaterra y Francia que estaban dispuestos a reconocerla como una nueva república, con tal de impedir un nuevo crecimiento territorial de los EE.UU.²⁸.

A pesar de que el presidente Andrew Jackson, en su último día de cargo, les había dado el reconocimiento como la República de la Estrella Solitaria, no formaban parte de los EE.UU. Luego de tantos años de espera, el presidente Houston comenzó a considerar la posibilidad de abolir la esclavitud con tal de facilitar su incorporación a la Unión. Una decisión que dejaría en mala posición a los esclavistas del Sur. El temor a que Texas se convirtiera en su segundo Canadá²⁹, llevó al presidente John Tyler (1841-1845), en su último día en el cargo, a proclamar la incorporación a los EE.UU. Con lo que afectaba los legítimos derechos de México y dejaba en una posición delicada al resto de candidatos a la presidencia, menos a James K. Polk, opción del partido demócrata para la Casa Blanca y fiel seguidor de Andrew Jackson. A diferencia de sus

²⁸ Alan Brinkley, *Ob.cit*, p. 373.

²⁹ Samuel Eliot Morison y Otros, *Ob.cit*, pp. 286 y 287.

contendientes, Polk tenía un proyecto de cuatro puntos para su corto y único mandato, siendo dos de sus metas: fijar la frontera de Oregon y adquirir, por las buenas o a las malas: California, un estado que pertenecía a México tal como Texas.

Habían pasado varias décadas desde los esfuerzos de John Quincy Adams para evitar que el imperio ruso intentara acortar su distancia con las fronteras de los EE.UU. a través de Oregon. Proclamó uno de los postulados principales que, dos años más tarde, formaría pieza clave de la Doctrina Monroe. Una vez más, con Polk al frente del ejecutivo, el asunto Oregon volvía a la palestra nacional. Esta vez, el imperio que amenazaba los deseos de expansión estadounidense - vía Destino Manifiesto-, era el británico. Por años habían compartido el territorio en una especie de *pacto entre caballeros*. Ya que la firma de un tratado en “... 1818 permitía a los ciudadanos de cada país el libre acceso al territorio³⁰”. Pero al igual que había ocurrido con Texas desde que comenzaron a llegar colonos estadounidenses allá por el año 1824, con el consentimiento del gobierno mexicano, en 1840 la cifra de pobladores británicos en el área compartida era menor que su contraparte, que ahora exigían todo Oregon, aún si para ello tuviesen que iniciar una tercera guerra con Gran Bretaña.

La anexión de Oregon, en principio, no afectaba el equilibrio entre abolicionistas y esclavistas, al no contar con población esclava. Por lo que podría tomarse una decisión conjunta que beneficiara a ambas tendencias. Además, el mandatario estadounidense no estaba solo en su proyecto de delimitar la frontera, contaba con cientos de miles de belicistas deseosos de expandir el territorio de los EE. UU. a costa de sus vecinos ingleses. De este modo, mientras el presidente Polk buscaba una solución diplomática a la controversia, los partidarios del Destino Manifiesto gritaban la consigna: ¡Cincuenta y cuatro cuarenta o guerra! Números que representan las coordenadas que, de acuerdo a los estadounidenses, le pertenecían a EE.UU. Para Polk, un punto aceptable para la división de la frontera era el paralelo 49°, y así se lo hizo saber al embajador británico en Washington, quien ni siquiera respondió el mensaje. El desplante británico en conjunto al deseo de apropiarse de California, lo llevó a recordarle a los europeos el mensaje de Monroe, esta vez, proclamándola como política de EE.UU.:

...La rápida extensión de la colonización en los territorios nuestros antes no ocupados, la añadidura de nuevos Estados a nuestra Confederación (...) y

³⁰ Alan Brinkley, *Ob.cit.*, p. 373.

nuestra creciente grandeza como nación atraen la atención de las potencias de Europa, y últimamente se ha hablado en algunas de ellas de un 'equilibrio del poder' en este continente para contener nuestra marcha (...) Los Estados Unidos (...) no pueden calladamente permitir ninguna intromisión europea en el continente norteamericano, y de intentarse tal intromisión estarán listos a resistirla frente a cualquier y todo riesgo (...) De intentar cualquier potencia europea establecer colonia nueva alguna en Norteamérica (...) juzgo oportuno reiterar y reafirmar, en las actuales circunstancias del mundo, el principio preconizado por el señor Monroe (...) como nuestra política fija...³¹.

Si el mandatario estadounidense no quería la guerra³² no ocultó en su discurso la opción de usarla si los británicos se negaban a negociar pacíficamente. Pudiera tomarse como una de las primeras muestras del imperio británico en declive como potencia, pues ante las pretensiones de los EE.UU. el gobierno de Su Majestad aceptó la línea propuesta por James Polk. El 15 de junio de 1846, el paralelo 49° rebajó los ánimos belicistas de los estadounidenses con respecto a Oregon. La señal más clara del reposicionamiento de EE. UU. frente a Inglaterra, dos años después, se materializó en la firma del Tratado Clayton-Bulwer (1850), donde se acordó que: "... ninguno de los dos gobiernos fortificaría ni obtendría el control exclusivo del supuesto canal..."³³ en Nicaragua. Un proyecto que mantenía tensas las relaciones entre a ambos gobiernos.

Alcanzado uno de sus objetivos como precandidato a la presidencia, el presidente Polk avanzó con su estrategia hacia México. Una vez que Texas fue aceptado formalmente, el gobierno mexicano rompió relaciones con EE.UU. El hecho de fijar una frontera entre México y Texas, distinta al límite tradicionalmente aceptado, les permitiría obtener aquello que realmente deseaban: California. Desde que los colonos estadounidenses iniciaron su colonización en ese territorio, empezó el sueño de incorporarla a la Unión, por lo que la elección de Polk se convirtió en la bala que necesitaba el rifle para iniciar una guerra. El mandatario hizo suya la esperanza de sus paisanos que vivían en California:

... y se prometió adquirir tanto Nuevo México como California para los Estados Unidos. Al mismo tiempo que despachaba tropas al mando de Taylor con destino a Texas, envió instrucciones secretas al comandante de la fuerza naval en el Pacífico para que tomar los puertos californianos si México declaraba la guerra [mientras que] Representantes del Presidente informaron muy en secreto a los

³¹ Henry Steele Commager, *Ob.cit*, p. 37.

³² Alan Brinkley, *Ob.cit*, p. 379.

³³ Samuel Eliot Morison, *Ob.cit*, p. 302.

norteamericanos en California que los Estados Unidos los apoyaría si se rebelaban contra la autoridad mexicana...³⁴

De este modo, valiéndose de la Doctrina Monroe, el gobierno de los EE.UU. alcanzó sus intereses: extender sus fronteras apropiándose de los ricos territorios mexicanos. Fue ignorado el reclamo de quienes consideraron este enfrentamiento como una guerra injusta contra la nación mexicana.³⁵

Doscientos años de una agresiva política exterior contra Latinoamérica y el Caribe

Pocos meses antes de la declaración de James Monroe con respecto a su política hacia Europa y el interés de su país sobre el continente americano, John Q. Adams advertía al representante de España en los EE. UU. Hugh Nelson, que estarían dispuestos a usar la fuerza para impedir que cedieran o vendieran la Isla³⁶. Poco después, en el marco del Congreso Anfictiónico de Panamá, que tiene como propósito fundamental conformar una confederación de pueblos iberoamericanos; los delegados estadounidenses enviados por John Q. Adams –en ese momento presidente-, viajaron con la intención de obstaculizarlo ya que, de lograrse, afectaría el proyecto estadounidense de intervenir como árbitros en los asuntos latinoamericanos y caribeños. En ese sentido, la justificación de los representantes de la Cámara, respaldada por Quincy Adams se expresó de la siguiente manera:

... el Gobierno de los Estados Unidos no debe estar representado en el Congreso de Panamá, salvo por la vía diplomática, ni debe formar alianzas defensivas u ofensivas, ni entrar en negociaciones respecto de una alianza de este carácter, con una o con todas las Repúblicas hispanoamericanas; ni debe coligarse con ellas, ni con ninguna de ellas, para formular declaraciones enderezadas a impedir la intervención de cualquiera potencia europea en su independencia o en su forma de gobierno, o entrar en tratos para impedir la colonización del Continente americano, sino que se deje al pueblo de los Estados Unidos, con toda libertad de acción, para obrar, en caso de crisis, de la manera que su amistad hacia estas Repúblicas, o su honor, o su política, determinen cuando las circunstancias lo requieran³⁷.

³⁴ Alan Brinkley, *Ob.cit.*, p. 380.

³⁵ Esta guerra llevó a Henry David Thoreau a la cárcel y le hizo escribir “Desobediencia civil” cuyo contenido sirvió de referente para la lucha pacífica de Mahatma Gandhi y Martin Luther King, entre otros.

³⁶ Miguel Ángel Serrano, *La política norteamericana en relación con Cuba*, p. 29.

³⁷ Raúl de Cárdenas, *La política de los Estados Unidos en el continente americano*, p. 148.

De ese modo, el proyecto bolivariano entraba en contradicción con los intereses imperialistas estadounidenses, pero también con las motivaciones regionales e individuales. La suma de aspiraciones en contra del sueño de Bolívar pesaron negativamente a la hora de impulsar una confederación de ese tipo. No sólo Cuba y Puerto Rico entraban, bajo la lógica estadounidense, en el radio de acción de los EE. UU. y de los principios de la Doctrina Monroe. Centroamérica, subyugada por el peso de los intereses británicos desde antes de la independencia, entró en la lista de pendientes de la política exterior del Gran Hermano del Norte, representado en 1835 por el entonces presidente Andrew Jackson (1829-1837). Por ello en 1835, cuando un grupo de británicos residenciados en la bahía de Honduras iniciaron un proyecto para anexionar ese territorio a Gran Bretaña, el entonces secretario de Estado, John Forsyth, respondió a la petición del gobierno centroamericano: advirtió a través de su representante en Madrid de lo perjudicial que resultaría para España y el mundo, que los británicos concretaran su objetivo.

La posición del gobierno de los EE. UU. con respecto a los postulados de la doctrina y su interés sobre Cuba, volvieron a la palestra en 1837. En ese año los agentes estadounidenses en España hicieron saber a su país sobre los planes de una posible venta de la Isla a Francia. Efectivamente, ese año "... la Reina María Cristina de Borbón, había comisionado al diplomático Campuzano y al banquero Aguado para que ofertasen al Rey de Francia la venta de la isla³⁸". La respuesta no se hizo esperar, los EE. UU. jamás permitirían que un poder distinto a España subyugara a Cuba o a Puerto Rico. No obstante, una cosa eran los deseos de EE. UU. y otros las penurias financieras de España, dispuesta a canjear la codiciada joya a cambio del alivio de las deudas. Por ello, en 1840, ante la posibilidad de que Cuba pasara al control británico, el secretario de Estado Forsyth advierte a su representante en España, Araron Vail, que haga saber la negativa de los EE. UU. en caso de una transferencia de territorio que incluya Cuba.

Durante la presidencia de John Taylor (1841-1845) varios barcos ingleses navegaron muy cerca de Cuba, joya codiciada por EE. UU. con anterioridad, y que había llevado al entonces mandatario Thomas Jefferson a afirmar el 27 de abril de 1809 que: "Aunque con alguna dificultad (Napoleón) consentirá también en que se agregue Cuba a nuestra Unión, a fin de que no ayudemos a Méjico y las demás provincias³⁹." Declaraciones hechas en el marco de las luchas

³⁸ Miguel Ángel Serrano, *La política norteamericana en relación con Cuba*, p. 21.

³⁹ *Ibidem.*, p. 28.

por la independencia de España, con lo que Jefferson y su gabinete entendían perfectamente lo peligroso que resultaría para el futuro de su país, entre latinoamericanos y caribeños, se produjese una alianza continental. Incluso antes de la conformación de las primeras juntas de gobierno en defensa de los derechos de Fernando VII, había dejado claro al representante de Inglaterra que, en caso de una guerra anglo-española, ellos se apoderarían de la Isla⁴⁰. De ahí que, en esta ocasión, el secretario de Guerra Daniel Webster⁴¹, recordado por formar parte de los primeros halcones de la guerra, no dejaría pasar impunemente el atrevimiento inglés sobre Cuba, para advertirles que:

Estados Unidos nunca permitiría la ocupación de esa isla por agentes o fuerzas británicas sea cual sea el pretexto; y en el caso de cualquier tentativa de arrebato, ella puede ser con seguridad confiada a los recursos navales y militares del conjunto de este país para ayudarla a preservar o a su recuperación⁴².

Poco tiempo después, el interés de los británicos por defender sus intereses en Oregon, chocó con las ambiciones expansionistas estadounidenses durante la gestión del James K. Polk (1845-1849); en conjunto, las aspiraciones del propio gobernante por resolver el asunto de Texas y adquirir, a como diera lugar, California. Sosteniendo el deseo la posible compra de Cuba⁴³. La combinación de intereses nacionales y personales dio como resultado una renovación de la Doctrina Monroe en los términos siguientes

No pueden calladamente permitir ninguna intromisión europea en el continente norteamericano, y de intentarse tal intromisión estarán listo a resistirla frente a cualquiera y a todo riesgo. Nuestra política fija [es que] con nuestro consentimiento, no habrá de implantarse o establecerse en ninguna parte del continente norteamericano colonia o dominio europeo alguno⁴⁴.

Los conflictos internos por los que atravesó EE.UU. desde 1830 se fueron profundizando. Para la década de 1850, los estallidos de violencia urbana y política fueron catalogados por algunos historiadores estadounidenses como: la época de los disturbios civiles⁴⁵; se mezclaron con las discrepancias entre esclavistas y abolicionistas, convirtiendo a ciertos estados de la Unión

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ Secretario de Estado en dos oportunidades: 1841-1843 y 1850 y 1852.

⁴² Gloria Patricia García de Kausel, *La bandera sigue al mercado. El paso del Banco de Emisión al Banco Central y su incidencia en la soberanía de las naciones en Colombia y América Latina: 1914-1945*, pp. 198-199

⁴³ En 1848, el gobierno de James K. Polk, hace el primer intento oficial de adquirir la Isla a través de la compra a España.

⁴⁴ Agencia de Comunicación Internacional de los Estados Unidos de América. *Documentos Básicos de la Historia de los Estados Unidos de América.*, p. 37.

⁴⁵ Philip Jenkins, *Breve historia de Estados Unidos.*, p.137.

en verdaderos campos de batalla. Dividida la sociedad y los Estados, poco pudo hacer el gobierno de Abraham Lincoln (1861-1865) para impedir la invasión europea a México o la ocupación de éste por parte de los franceses (1862-1867). No dejaron escapar la oportunidad de expresar su rechazo a una monarquía cerca de sus dominios. A pesar de la crisis interna, la visión del secretario de Estado William H. Seward, les permitió comprar Alaska, anexionar las islas Midway y adquirir el derecho de tránsito a través de Nicaragua⁴⁶, aunque no pudieron impedir que España recolonizara República Dominicana.

El fin de la guerra civil estadounidense y la resistencia interna contra la monarquía española, fueron factores disuasivos para que la República Dominicana recuperara su soberanía, a pesar de que sus gobernantes estaban más interesados en ceder el territorio a Francia o a los EE.UU. En ese contexto, el presidente Ulysses Grant (1869-1877) elevó ante el Senado un proyecto para la anexión de la Isla⁴⁷. El rechazo del Senado⁴⁸ y la posibilidad de que algún país europeo aceptara la oferta del presidente dominicano, Buenaventura Báez, trajo de vuelta la Doctrina Monroe en una versión conocida como la inferencia o corolario Grant, "...al prohibir la transferencia de territorio europeo en el Nuevo Mundo de una potencia a otra"⁴⁹.

Más tarde, la gestión del presidente Rutherford Hayes (1877-1881) echaría las bases para la posterior apropiación del Canal de Panamá, aprovechando como justificación la cercanía de Centroamérica a EE.UU. La iniciativa francesa de construir un canal, provocó un nuevo corolario de la Doctrina Monroe, cuando en 1880 afirmó que:

El capital invertido por ciudadanos de otros países en tal empresa [un canal], necesita pedirle protección en alto grado, a uno o más de los grandes poderes del mundo. Ningún poder europeo puede intervenir para tal protección, sin adoptar medidas sobre este Continente, las cuales los Estados Unidos juzgarían del todo inadmisibles. Si la protección de los Estados Unidos es la otorgada sobre aquéllos, los Estados Unidos necesitan ejercer un control que capacite a este país

⁴⁶ Samuel Eliot Morison y Otros, *Breve historia de los Estados Unidos*, p.403.

⁴⁷ El 29 de noviembre de 1869, el representante por Dominicana Manuel María Gautier y de EE. UU Reymond H. Perry firmaron el tratado de anexión.

⁴⁸ El fin de la Guerra Civil, dejó profundas heridas que no pudieron ser sanadas durante el periodo denominado Reconstrucción. Habrá que esperar la firma del pacto de 1877, que transformó a los afrodescendientes en propiedad del hombre blanco, para que el gobierno de los EE. UU retome su particular política exterior.

⁴⁹ Daniel J. Boorstin, p. *Compendio Histórico de los Estados Unidos*, p. 214.

para proteger sus intereses nacionales y mantener los derechos de las personas que invirtieron su capital en ese trabajo⁵⁰.

Por ello, para evitar la injerencia de imperialismos extra continentales en América, eran ellos los que debían ejercer el control exclusivo sobre cualquier canal interoceánico que se construyese. La advertencia de Hayes, dejaba en manos de los EE.UU. cualquier iniciativa al respecto. Con esta afirmación, extendió aún más las atribuciones de la Doctrina Monroe con respecto al continente. Debido a esto, el 25 de diciembre de 1880, cuando Colombia y Costa Rica intentaron solucionar sus problemas limítrofes usando a España como mediadores, fue frenada por el gobierno de Hayes, puesto que ponía en riesgo a Panamá. En esa oportunidad, el secretario de Estado James Blaine, afirmó que su gobierno no reconocería ningún laudo arbitral en el que no hubiesen sido consultados. El deseo del gobierno de los EE.UU. por mediar en los conflictos o asuntos latinoamericanos y caribeños, se cumpliría durante el segundo gobierno del presidente Glover Cleveland (1893-1897), cuando obligan a Inglaterra a aceptar la participación estadounidense en la querrela contra los derechos de Venezuela por el Esequibo. En esa oportunidad, el secretario de Estado Richard Olney, valiéndose de la Doctrina Monroe, expuso a los británicos las razones que, en política exterior, los llevaban a mediar en el asunto:

...los Estados Unidos se ven obligados a intervenir en el asunto, consecuentes con su constante adhesión a la doctrina de Monroe. (...) veinte años después de haber aconsejado Washington a la nación, en su famoso discurso de despedida, que se mantuviera siempre alejada de los planes y controversias de Europa, cuando se vio que los Estados Unidos aumentaban en importancia y poderío, se cayó en la cuenta de que el principio de no mezclarse los americanos en los asuntos europeos, necesitaba un complemento, que era el de que los europeos tampoco se inmiscuyeran en los asuntos americanos (...) Este sentimiento, (...) hizo nacer la doctrina de Monroe; doctrina que los estadistas no se han limitado a enunciar, sino que han tenido el buen cuidado de hacerle saber a Europa que su desconocimiento, en cualquier caso, se consideraría como un acto de enemistad o de provocación hacia los Estados Unidos (...) hoy nos interesa mucho se sepa que cualquier acto de una nación europea, que la infrinja, ha de ser considerado como una manifestación de enemistad hacia los Estados Unidos. Es por eso por lo que resulta del mayor interés fijar, precisar el alcance de dicha doctrina. No significa un protectorado ejercido por los Estados Unidos sobre todas las naciones de América; no se la puede invocar, por una nación de este continente, para eludir el cumplimiento de obligaciones legítimamente contraídas y exigibles según el derecho internacional; ni le impide a la nación europea que sea acreedora en esas obligaciones, el ejercicio de los medios que estime adecuados para hacerlas respetar. No nos faculta para mezclarnos en los asuntos interiores de las naciones de este hemisferio, ni en las relaciones de éstas entre sí.

⁵⁰ Raúl de Cárdenas, *Ob.cit.*, p. 218.

No podemos alterar la forma de gobierno de esas naciones, y si éstas la quieren cambiar, hemos de respetar su voluntad⁵¹. La doctrina de Monroe no tiene más que un alcance: impedir que una o varias naciones de Europa se mezclen en los asuntos interiores de las de América, ya para variar su forma de gobierno, ya con cualquier otro propósito⁵².

La respuesta tardía de Lord Salisbury a la nota de Olney, esgrimía que su país no intentaba establecer una colonia y, por cuanto era una cuestión de límites, tal Doctrina y por ende la mediación de los EE.UU. no procedía en este caso. El alegado en contra del presidente Cleveland fue:

Si una potencia europea, que tenga una colonia en América, extiende sus linderos en perjuicio y contra la voluntad de una República vecina, es incuestionable que extiende su sistema político al territorio que se quiere apropiar. La ocurrencia de estos hechos es lo que el Presidente Monroe consideraba peligroso a nuestra paz y a nuestra seguridad, sin que para el caso interese que el territorio se ocupe por extensión de unos linderos, o por cualquier otra causa (...) sabremos resistir, por todos los medios a nuestro alcance, la acción que pretenda realizar Inglaterra para apoderarse del territorio que sea, de derecho, de la pertenencia de Venezuela⁵³.

Inglaterra fue obligada a la mediación de los EE.UU. Sin embargo, el laudo arbitral del 3 de octubre de 1899, puso en evidencia que cualquier controversia entre un país americano y Gran Bretaña, los EE.UU. preferían apoyar los intereses de la raza anglosajona de la que son parte, en detrimento de cualquier principio, razón o causa justa de algún país latinoamericano o caribeño. En un principio, la defensa venezolana por su territorio le permitió al gobierno de los EE.UU. ser árbitros, pero más tarde, la negativa del presidente venezolano Cipriano Castro (1899-1908) a doblegarse ante las presiones de Theodore Roosevelt (1901-1909), daría como resultado la interpretación más agresiva de la Doctrina Monroe, el Corolario Roosevelt, con su larga lista de invasiones.

A manera de conclusión: Si la Doctrina Monroe inicia su debut en 1823, contra las pretensiones del Imperio Ruso de extender su área de influencia hasta Oregon, para fines del siglo XIX, es relanzada contra el Imperio británico en su querrela con Venezuela por la defensa del Esequibo. Doscientos años después de su proclamación, vuelve a la escena mundial teniendo

⁵¹ Subrayado nuestro.

⁵² *Ibidem*, pp. 127 y 128.

⁵³ *Ibidem*, p. 131.

una vez más a Venezuela como protagonista. Esta vez, en pleno siglo XXI, trata de utilizarse con el fin de cambiar un gobierno, a pesar de que, entre sus propósitos, tal y como afirmara Richard Olney, no está el de *alterar la forma de gobierno de las naciones* latinoamericanas y caribeñas.

Aunque parezcan contradictorias las palabras del secretario Olney para explicar los alcances de la Doctrina Monroe, con las palabras y acciones de otro secretario de Estado llamado Tomas Shannon, no hay que perder de vista que se está en presencia de una política de Estado de un país que desde el colapso de la Unión Soviética, se convirtió en la potencia hegemónica del mundo. De este modo, los diversos corolarios o inferencias a la Doctrina Monroe han de entenderse conforme a las circunstancias internas y externas por los que atraviesen los EE.UU. En consecuencia, las veces en que los países europeos invadieron algún país del continente sin que la Doctrina Monroe haya sido esgrimida, se debe considerar si estaba en riesgo la seguridad de los EE. UU. alguno de sus intereses más cercanos y vitales, si la nación estaba impedida de actuar, tal y como ocurrió durante la guerra civil. Más tarde, sólo un pacto entre partidos pudo curar las heridas infringidas a la élite y ciudadanía blanca, por las enmiendas a la Constitución durante el gobierno de Abrahán Lincoln. Esto puede ayudar a explicar la negativa a adquirir República Dominicana una vez terminado el conflicto entre el Norte y el Sur. Cada uno de estos corolarios o inferencias, no son más que estrategias para cumplir con su política exterior y los fundamentos que le son propios, entre ellos: su seguridad y la libertad de actuar para alcanzar sus objetivos, tal vez extender sus creencias y visión del mundo, aun si para ello deban iniciar una guerra, invadir o bloquear un país.

Bibliografía

Ballén Molina, Rafael, *Las guerras del imperio estadounidense*. Bogotá, Revista Diálogos de Saberes, N° 30, enero-junio de 2009, pp. 89-113.

Bolton John, Former National Security Advisor of The United States, *The Room Where it Happened. A White House Memoir*. New York, Simon & Schuster, 2020.

Boorstin, Daniel J. (Compilador) *Compendio histórico de los Estados Unidos. Un recorrido por sus documentos fundamentales*. México, Fondo de Cultura Económica, p. 1997.

Brinkley, Alan, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*. México, McGraw-Hill, 2006, Tercera Edición.

Cárdenas de Raúl, *La política de los Estados Unidos en el continente americano*. La Habana, Sociedad Editorial Cuba Contemporánea O'Reilly, 11, 1921 en: https://www.gutenberg.org/cache/epub/45508/pg45508-images.html#III_I_A Fecha de consulta: 12/7/2023.

Commager, Henry Steele, Agencia de comunicación internacional de los Estados Unidos de América, *Documentos Básicos de la historia de los Estados Unidos de América*. Washington, Talleres Gráficos de los E. U.A., 1978.

Corigliano, Francisco, *Cuatro siglos de balance de poder mundial, de Westfalia a nuestros días*. Revista de análisis, reflexión y debates en ciencia política, N°4, Vol. 1, ISSN 1852-3978 en: https://www.academia.edu/4041906/Cuatro_siglos_de_balances_de_poder_mundial Consulta: 14/6/2020.

Curco Cobos, Felipe, “*Imperio, imperialismo y violencia: una visión desde la periferia*”, Revista del Colegio de San Luis, Nueva Época, año V, núm. 10, julio a diciembre de 2015 en: <https://www.redalyc.org/pdf/4262/426242757007.pdf> Consulta: 10/3/2019.

Fernández de Castro, Rafael y Blackmore Hazel (Comp.). *¿Qué es Estados Unidos?* México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

García De Kausel, Gloria Patricia, *La bandera sigue al mercado. El paso del Banco de Emisión al Banco Central y su incidencia en la soberanía de las naciones en Colombia y América Latina: 1914-1945*. Buenos Aires, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 2013, Tesis para la obtención del grado de Doctora en Historia: Memoria Académica en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.888/te.888.pdf> Consulta: 17/7/2023.

Hamilton, Alexander y Otros, *El federalista*. México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

Jenkins Philip, *Breve historia de Estados Unidos*. Madrid, Alianza Editorial, S.A., 2007.

López-Portillo y Rojas José, *La doctrina Monroe. Su verdadero sentido*. México, Imprenta Escalante, 1912 en: https://acervo.sre.gob.mx/images/libros/can2_2.pdf Consulta: 21/6/2019.

Morison, Samuel Eliot y otros, *Breve Historia de los Estados Unidos*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Sáenz Rovner Eduardo, Reseña de “*The last years of the Monroe Doctrine, 1945-1993*” de Smith, Gaddis. *Historia Crítica*, núm. 17, julio-diciembre, 1998, pp. 173-175, Universidad de los Andes, Bogotá.

Serrano Monteavaro Miguel Ángel, *La política norteamericana en relación con Cuba*. Ministerio de Cultura, España, en: <https://armada.defensa.gob.es/archivo/mardigitalrevistas/cuadernosihcn/08cuaderno/02politicaeeuucuba.pdf>. Fecha de consulta: 2/6/2023.

Vivas Ramírez, Fabricio, “*Política de intervención norteamericana en América Latina*”, Tierra Firme, Caracas, N° 61, Año 16 Vol. XVI, pp. 71-71, 1998.